



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MIACATLÁN 2013 - 2015



DEPENDENCIA	CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No.	CMM/010/2014.
EXPEDIENTE	

L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio.
Jefe del Departamento de Informática Y UDIP.
Del Municipio de Miactalán, Morelos.
PRESENTE:

Miactalán, Mor., a 05 de marzo de 2014.

De acuerdo a las facultades que otorga a esta contraloría municipal la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 84, 86, y en alcance a su oficio con folio UDIP2014-15 de fecha 03 de marzo de 2014, en el cual solicita el nombre de auditorías concluidas de los meses febrero y marzo del 2014, en respuesta a su solicitud, le hago de su conocimiento que hasta el momento no se han realizado auditorias al municipio de Miactalán, cabe mencionar que en estos momentos se está revisando la cuenta pública del tercer trimestre de 2013, así como la documentación comprobatoria y justificación del gasto.

Así mismo le dejo a su disposición las declaraciones patrimoniales de los funcionarios para que tome la información y sea publicada en base al cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Rosendo Franco López.
Director de Responsabilidades, Sanciones Administrativas,
Entrega-Recepción, Supervisión y Auditoria Gubernamental.



C.c.p.- C. Sergio Arias Carreño.- Presidente Municipal Constitucional de Miactalán, Morelos.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. David Christian Ocampos Coria.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo/Minutario.